

**CREDIBIENESTAR
GARANTIA PRENDARIA**

DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE		SI	NO	N/A
1.	CONSULTA DE BURO DE CREDITO (EN SU CASO SI ES PERSONA MORAL, SE SOLICITARÁ ESTE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL (ES) *CON UNA ANTIGÜEDAD, DE NO MAYOR A TRES MESES.			
2.	COPIA LEGIBLE (AL 200%) DE IDENTIFICACION OFICIAL (INE) VIGENTE DEL SOLICITANTE, Y DE SU ESPOSA (O) (EN CASO DE ESTAR CASADO POR SOCIEDAD CONYUGAL).			
3.	COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE, Y DE SU ESPOSA (O) (EN CASO DE ESTAR CASADO POR SOCIEDAD CONYUGAL).			
4.	COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (DE PREFERENCIA DE TELEFONO FIJO) *CON UNA ANTIGÜEDAD, DE NO MAYOR A TRES MESES.			
5.	EN CASO DE ESTAR CASADO (A) COPIA LEGIBLE DE ACTA DE MATRIMONIO O DE DIVORCIO.			
6.	2 REFERENCIAS PERSONALES Y 2 FAMILIARES.			
DOCUMENTOS DEL NEGOCIO		SI	NO	N/A
7.	SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO FORMATO DE FONDO TAMAULIPAS.			
8.	PROGRAMA DE INVERSION Y SUS COTIZACIONES.			
9.	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL SOLICITANTE, Y DE SU ESPOSA (O) (EN CASO DE ESTAR CASADO POR SOCIEDAD CONYUGAL) EN SU CASO SI ES PERSONA MORAL, SE SOLICITARÁ ESTE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL) *CON UNA ANTIGÜEDAD, DE NO MAYOR A TRES MESES.			
10.	SI ES PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA Y REFORMAS VIGENTES CON SUS DATOS DE REGISTRO.			
11.	COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (DE PREFERENCIA DE TELEFONO FIJO DEL NEGOCIO Y FISCAL EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES DOMICILIOS). *CON UNA ANTIGÜEDAD, DE NO MAYOR A TRES MESES.			
12.	ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL ELABORADOS POR CONTADOR PUBLICO Y ANEXAR CEDULA PROFESIONAL DE LOS ULTIMOS TRES MESES.			
13.	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS *CON UNA ANTIGÜEDAD, DE NO MAYOR A TRES MESES.			
14.	ANEXAR COMPROBANTE FISCAL DE RECIENTE EMISION.			
DOCUMENTOS DE LA GARANTIA PRENDARIA		SI	NO	N/A
15.	COPIA LEGIBLE DE FACTURAS DE BIENES MUEBLES (UNA VEZ APROBADO EL CRÉDITO LA FACTURA ORIGINAL QUEDARÁ EN RESGUARDO DE FONDO TAMAULIPAS).			
16.	EN CASO DE VEHÍCULO, COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS DE LOS ENDOSOS DE LA FACTURA O PEDIMENTO.			
17.	EN CASO DE VEHÍCULO, COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.			
18.	EN CASO DE VEHÍCULO. PÓLIZA DE SEGURO CON COBERTURA AMPLIA NOMBRANDO COMO BENEFICIARIO PREFERENTE, ÚNICO E IRREVOCABLE AL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA MICROINDUSTRIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. (UNA VEZ QUE EL CREDITO SEA AUTORIZADO).			
DOCUMENTOS DEL GARANTE (EN CASO DE QUE LA GARANTIA SEA DE UNA TERCERA PERSONA)		SI	NO	N/A
19.	COPIA LEGIBLE (AL 200%) DE IDENTIFICACION OFICIAL(INE) VIGENTE DEL SOLICITANTE, Y DE SU ESPOSA (O) (EN CASO DE ESTAR CASADO POR SOCIEDAD CONYUGAL)			
20.	COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE, Y DE SU ESPOSA (O) (EN CASO DE ESTAR CASADO POR SOCIEDAD CONYUGAL).			
21.	COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (DE PREFERENCIA DE TELEFONO FIJO) *CON UNA ANTIGÜEDAD, DE NO MAYOR A TRES MESES.			
22.	EN CASO DE ESTAR CASADO (A) COPIA LEGIBLE DE ACTA DE MATRIMONIO O DE DIVORCIO.			
23.	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL SOLICITANTE, Y DE SU ESPOSA (O) (EN CASO DE ESTAR CASADO POR SOCIEDAD CONYUGAL) *CON UNA ANTIGÜEDAD, DE NO MAYOR A TRES MESES.			

NOMBRE Y FIRMA DEL ANALISTA DE
CREDITO REGIONAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL ANALISTA DE
CREDITO DE CD. VICTORIA.

NOMBRE Y FIRMA DEL
COORDINADOR REGIONAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE DEPARTAMENTO
DE CREDITO EMPRESARIAL DE ZONA.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN
RECIBE EL EXPEDIENTE PARA SU RESGUARDO.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE
FINANCIAMIENTO DE FONDO TAMAULIPAS

IMPORTANTE

-EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

- SUGERENCIAS, QUEJAS, DENUNCIAS FAVOR DE COMUNICARSE AL CORREO ELECTRONICO: fondo.tamaulipas@tamaulipas.gob.mx
- LOS REQUISITOS ANTERIORES NO SON LIMITATIVOS, EL ANALISTA PODRÁ SOLICITAR MÁS DOCUMENTOS EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO.
- LOS DOCUMENTOS EN COPIA DEBERÁN SER LEGIBLES, SERÁN COTEJADOS CON ORIGINAL Y SE DEVOLVERÁN AL MOMENTO DEL COTEJO CORRESPONDIENTE.
- LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, NO GENERA NINGUNA OBLIGACIÓN PARA EL FONDO TAMAULIPAS DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.
- UNA VEZ INFORMADO EL SOLICITANTE QUE YA ESTÁ LISTO EL CONTRATO DEL CRÉDITO AUTORIZADO, ESTARÁ OBLIGADO A PASAR POR LAS OFICINAS A FIRMARLO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, EL CONTRATO SERÁ CANCELADO AUTOMÁTICAMENTE.